Convocan a curso para dependiente comercial

Categoría: Turismo
Publicado: Jueves, 15 Febrero 2018 00:00
Escrito por Ivania Díaz
Visto: 11825

El Centro de Capacitación de Turismo y la Oficina Territorial de Empleo, convocan al siguiente curso.

- Fecha: Febrero /2018

1.- Documentos a presentar.

- Carné de Identidad actualizado. (Si cambió de municipio de residencia, la nueva dirección particular no debe ser inferior a los seis meses)
- Tres (3) fotografías 1x1
- Documento que acredite estar en la fuente de ingreso.
- Documento original y fotocopia del nivel escolar vencido.
- Original y fotocopia de idioma emitido por Formatur de poseerlo.
- Si es graduado de Formatur, presentar título original y fotocopia, así como certificación que avale su incorporación en la especialidad en que se graduó por un periodo no menor de dos años de haber laborado en la actividad o en su lugar por fundamentación de la Oficina Territorial de Empleo en el territorio.

Phoca PDF

• Si es trabajador, presentar la carta del centro de trabajo que acredite ser plantilla del mismo donde se exprese la disposición de liberarlo de resultar aprobado. La misma debe expresar el nombre y apellidos, Nnúmero de carné de identidad, labor que desempeña, tiempo en el centro, actitud mantenida, así como el nombre y apellidos del director y/o ddministración., J'RRHH, sección sindical con el correspondiente cuño.
• Presentar certificado del Registro Militar expedida por el Comité Militar Municipal donde exprese el cumplimiento del SMG con sello de cinco pesos. (Debe solicitarlo personalmente en el Comité Militar de su municipio, pues de hacerlo a través del área de atención se demora 15 días)• Anexo 1 expedido por el Área de Atención (SOLO PARA HOMBRES).

2.- Fuentes de ingreso
• Personas acreditadas como reserva de la Oficina Empleadora de Turismo (OTE).
• Reserva calificada controlada por las direcciones de Trabajo municipales.
• Desmovilizados del Servicio Militar Activo y licenciados de las FAR y el MININT. (A partir de julio - agosto del 2017 hasta la fecha de inicio del proceso)

• Técnicos medio controlados por las direcciones de Trabajo y haber cumplido su servicio social, presentando carta del centro de trabajo donde lo cumplió, no el adiestramiento laboral.
• Trabajadores de otros sectores de la economía. En el caso de los profesionales de Salud Pública, presentar la baja autorizada por su Ministerio y en el caso de Educación, la baja emitida por la dirección provincial, en ninguno de los casos se aceptará el expediente laboral como documento que avale dicha baja.
• Desvinculados laboralmente controlados por la Dirección de Trabajo de su territorio, presentando el Modelo Oficial. (Fuente aprobada por la Comisión Territorial).3.- Distribución por territorios. (Total de plazas…14)• Viñales y (Minas de Matahambre que tributa a Viñales) …. 8 plazas
• Pinar del Río…… 6 plazas4.- Recepción de Documentos.- Lunes 12-02-18 Municipios Viñales y (Minas tributa a Viñales) Horario de 8:00 am a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:30 PM
- Miércoles 14-02-18: Municipio Pinar del Rio. Horario de 8:00 AM a 12 M
- Jueves 15-02-18: Municipio Pinar del Rio. Horario de 8:00 AM a 12 M5.- Requisitos para el curso.
• Nivel académico Medio Superior
• Ser aprobado por la comisión creada al efecto y los exámenes de

Phoca PDF

ingreso.

- No presentar malformaciones físicas, ni cicatrices visibles que afecten su imagen personal, así como padecimientos o limitaciones físicas que impidan el normal desempeño de su profesión.
- Edad límite 35 años.
- Haber cumplido el SMG o cumplir lo que establece el Manual de Ingreso de Formatur en lo relativo a los baja FAR.
- Estatura límite: 1,60 como mínimo para las mujeres y para los hombres.
- No presentar tatuajes en manos, brazos, cuello, cara, piernas.

Lugar de presentación: Centro de Capacitación de Turismo, Calle Gerardo Medina número 112 e/ Antonio Maceo y Ceferino Fernández Viñas (al lado de la Catedral). Pinar del Río. Tel. (53)48 754219

Phoca PDF